

JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE AREQUIPA

RESOLUCION N° 309 -2018-JEE-AQPA/JNE



8. En el caso de autos, se ha verificado que la solicitud de inscripción de la lista de candidatos presentada cumple con los requisitos formales de admisibilidad, por lo que, corresponde admitir a trámite la lista de candidatos presentada.

Por tanto, el Pleno del Jurado Electoral Especial en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Artículo primero.- ADMITIR y PUBLICAR la lista de candidatos para el Concejo Distrital de Tiabaya, Provincia y Departamento de Arequipa, presentada por Don Víctor Fernández Ortiz en su condición de Personero Legal Titular de la organización política "UNIDOS POR EL GRAN CAMBIO", con el objeto de participar en las Elecciones Municipales 2018, lista integrada de la siguiente manera:

ALCALDE		DNI
EDUARDO MEJIA VARGAS		29719581
REGIDORES		DNI
Regidor 1	MARIA TERESA RODRIGUEZ VIZCARRA	29505391
Regidor 2	ELIUD SALVADOR GAMIO CASANI	41640712
Regidor 3	DEICY DIOCELINA BEJAR MARCA	41861677
Regidor 4	SILVIA JUANA ARIAPAZA CCAHUANA	40760199
Regidor 5	JUNIOR JESUS PAREDES PAREDES	73641161

Artículo segundo: DISPONER la publicación de la lista señalada en el artículo primero y su respectivo Formato Resumen del Plan de Gobierno, en el portal electrónico institucional del Jurado Nacional de Elecciones, en el panel de este Jurado Electoral Especial y en la sede de la Municipalidad Distrital de Tiabaya, a la cual postulan los candidatos comprendidos en ella.

Artículo tercero: REMITIR la presente resolución en copia certificada a la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales.

Artículo Cuarto.- DISPONER la publicación de la síntesis de la presente resolución en el diario de mayor circulación de la respectiva circunscripción.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Ss

MARIA PAOLA VENEGAS SARAIVA
Presidente

CARLOS ALBERTO HERRERA MOGROVEJO
Segundo Miembro

JOSE ANTONIO VALDEZ ARCE
Tercer Miembro

CYNTHIA JULIA MANRIQUE FLORES
Secretaria Jurisdiccional
alsch


RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

I. OBJETIVO

Brindar a la ciudadanía una visión resumida o síntesis del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidaturas.

II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

- Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.
- Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
- Los Planes de Gobierno deben formularse bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques.
- Los Planes de Gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):
 - Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
 - Eje 2 – Oportunidades y acceso a los servicios.
 - Eje 3 – Estado gobernabilidad.
 - Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.
 - Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.
 - Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.
- Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.


 Víctor E. González
 Secretario Regional Titular
 Jurado Nacional de Elecciones
 Oficina Regional de
 Tarma

III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

- En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el Plan de gobierno. En la segunda columna, deberán colocarse aquellos que tengan vinculación con los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

- Esta información podrá ser difundida en la página Web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones, de las organizaciones políticas u otros canales para conocimiento de la población.

© DIMENSIÓN SOCIAL

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META (AL 2022) (VALOR)
1	Falta de centros de esparcimiento familiar y práctica del deporte, falta de infraestructura para brindar calidad de vida a nuestros hermanos trabajadores de campo, así mismo nuestros Adultos Mayores, no tienen su propio centro de recreación y reposo. Problemas de priorización en la distribución del oval	Brindar espacios de deporte, recreación y esparcimiento familiar, recuperar la calidad de los servicios que se brindan en los centros deportivos del distrito mediante inversión pública o privada. Promover la realización de campeonatos deportivos. CONSTRUIR la casa del trabajador del campo.	Se cumplirá al 100%
2	El trabajo cultural, Problemas de priorización en la distribución del vaso de leche.	Promover la creación de ordenanzas que promuevan la formalización de colectivos y asociaciones culturales en el distrito. Optimizar el empadronamiento de beneficiarios del vaso de leche mediante el SISFHO	Se cumplirá al 100%
3	Delincuencia y Violencia social, Atención deficiente y falta de servicios del Centro de Salud de Tabaya, Descuido en la formación integral de nuestros estudiantes y Violencia familiar	Establecer estrategias integradas y claras de responsabilidades y competencias de seguridad por parte de la municipalidad en trabajo coordinado con la PNP y la comunidad, Contratación de Psicólogos y personal preparado para colegios y centros de orientación a la parental y la familia	Se cumplirá al 100%

© DIMENSIÓN ECONÓMICA

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META (AL 2022) (VALOR)
1	Falta del convenio Marco con la Minera Cerro Verde. Para exigir el desarrollo de Tabaya.	Promover la firma de convenio Marco con la minera Cerro Verde.	Se cumplirá al 100%
2	Falta de inserción de nuestros jóvenes y mujeres del distrito a la actividad económica, mediante empleo digno y bien remunerado.	Implementar un programa de capacitación de mujeres y jóvenes emprendedoras, así como de micro empresarios.	Se cumplirá al 80%
3	Mejorar la oferta de los servicios comerciales que se brindan en nuestro distrito. Deficiencia en nuestros canales y mercados, así como en la tecnificación del campo	Capacitar y motivar al empresariado local para el mejoramiento del servicio al cliente. Optimización y mantenimiento de los canales de distribución, tecnificación de la agricultura.	Se cumplirá al 100%

© DIMENSIÓN AMBIENTAL

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META (AL 2022) (VALOR)
----	-----------------------	---	------------------------

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META (AL 2022) (VALOR)
1	Causa vehicular y problemas de Movilidad en el distrito	Formulación y regulación de un Plan de ordenamiento vial y movilidad para el distrito. Mejoramiento de las de acceso y salida del Distrito	Se cumplirá al 90%
2	Falta de Áreas Verdes y espacios de Esparcimiento	Elaborar un programa de creación y mejoramiento de áreas verdes orientado al mejoramiento de su calidad. Desarrollar programas de juegos y campeonatos para niños, jóvenes, adultos y mayores.	Se cumplirá al 100%

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META (AL 2022) (VALOR)
1	Lucha contra la corrupción. Juntas vecinales y organizaciones sociales. No se brinda un servicio eficiente por parte de la municipalidad.	Fiscalizar en coordinación con la Contraloría y promover programas de transparencia con la población. Capacitar y promover a los trabajadores basado en el cumplimiento de metas. Difundir y promover la formación de juntas vecinales	Se cumplirá al 100%
2	Baja recaudación de impuestos	Elabora un plan para mejorar la recaudación de las deudas tributarias por medio de incentivos al ciudadano.	Se cumplirá al 100%
3	Falta de transparencia en la gestión pública.	Promocionar los cabildos abiertos.	Se cumplirá al 100%

ORGANIZACION POLITICA: AREQUIPA - UNIDOS POR EL GRAN CAMBIO

TIPO ELECCION: MUNICIPAL DISTRITAL

LUGAR: AREQUIPA - AREQUIPA - TIABAYA



0401200226100084

GENERADO POR SISTEMA DECLARA: 19/06/2018 12:53:49 P.M.



[Handwritten Signature]
 JNE - Declara SIJE
 Municipalidad Provincial de Arequipa
 Unidos Por el Gran Cambio